COAG insta a la acción frente a las importaciones marroquíes que realmente vienen del Sáhara Occidental

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha intensificado su llamado a la acción ante las importaciones procedentes de Marruecos, instando a tomar medidas inmediatas para salvaguardar los derechos de los consumidores europeos.

Esto surge tras el reciente dictamen de la Abogada General de la Unión Europea (UE), que respalda las preocupaciones planteadas por COAG respecto al etiquetado inadecuado de productos agrícolas.

En su comunicado, COAG subraya la necesidad de revisar con urgencia el Acuerdo preferencial entre la UE y Marruecos para prevenir engaños al consumidor europeo.

En particular, la organización demanda una mayor supervisión por parte de las autoridades comunitarias sobre el etiquetado de frutas y hortalizas, asegurando que reflejen correctamente su origen, especialmente cuando se trata de productos del Sáhara Occidental.

Andrés Góngora, responsable de Frutas y Hortalizas de COAG, enfatiza la importancia de convertir este dictamen en acciones concretas. "Es imperativo que se implementen las medidas necesarias para garantizar un etiquetado claro y transparente, sin permitir que las empresas con operaciones en Marruecos eludan sus responsabilidades", declara Góngora.

La denuncia de COAG respecto a que el Acuerdo de libre comercio agrícola entre la UE y Marruecos viola la legislación europea ha sido reiterada y ahora respaldada por el dictamen de la Abogada General de la UE.

Este documento subraya la obligación de etiquetar el Sáhara Occidental como país de origen de ciertos productos agrícolas, como melones y tomates, cultivados en esa región. La omisión de esta información infringe las normativas de comercialización y etiquetado de la UE, y podría inducir a error a los consumidores.

Este dictamen es resultado de una demanda presentada por la Confédération Paysanne, aliada de COAG en la Coordinadora Europea Vía Campesina. COAG reconoce y agradece el esfuerzo de esta organización para obtener este importante reconocimiento, destacando que este paso es crucial en la lucha contra las importaciones desleales de Marruecos. "Continuaremos trabajando para evitar la competencia desleal por parte de las empresas que importan productos de Marruecos", asegura Góngora.